

CAPITULO SEGUNDO

PROSAPIA DE HIDALGO

FAMILIA HIDALGO Y COSTILLA.

El 8 de febrero de 1879, conocí á Tejupilco; era entonces cabecera de Distrito, y fungía como Jefe Político de allí D. Román Santín, oriundo de la población, á quien había yo conocido en Toluca algunos años antes y habíamos tenido muy buena amistad.

Tío Román, como lo llamaban familiarmente en Tejupilco, no era un hombre de grande instrucción, pero sí muy afecto á indagar la historia y las tradiciones de su pueblo. En aquella época, me enseñó unos documentos que había adquirido de los descendientes de doña María Costilla, hermana de D. Cristóbal Hidalgo y Costilla; estos documentos eran: una relación de familia, sin fecha ni firma, pero que por la ortografía, la forma de letra y la clase de papel en que estaba escrita, delataba su antigüedad; el testamento de doña Josefa, en el que disponía que se diera libertad á sus esclavas; dos cartas escritas por el Cura Hidalgo á su tía doña María, cuando era niño, ambas fechadas en Corralejo; en una de esas cartas le dice que ha dispuesto su señor padre que entre al Colegio de Valladolid y le ruega que le mande pronto su cama de granadillo, porque es la que quiere llevar al Colegio; y el otro documento era una carta de D. Cristóbal, fechada en Corralejo el 12 de marzo de 1767 y dirigida á su hermana doña María á Tejupilco. Con todos estos documentos, á excepción de la relación de familia, se quedó D. Rafael Hidalgo, vecino de Toluca, después de la muerte de don Román Santín.

Copio aquí la carta de don Cristóbal, porque ella fué la que

sirvió de base á mis investigaciones relativas á la familia Costilla ó Hidalgo y Costilla; dice á la letra:

«Sa. Da. María Hidalgo y Costilla.¹

«Mi siempre estimada hermana y mui Sra. mia: las diligencias de informacion que me trajo mi hermano D. Antonio, «no están buenas por lo mui desacordes qe estan con las qe «yo hise en esta tierra para que mis hijos entraran en el Colegio de Valladolid. Yasi buelvo á suplicar á mi hermano D. «Antonio² me la vuelva á hacer de modo que bengan contes- «tes Yacordes con los qe yo tengo presentadas por mi parte.

«La discordancia qe ai, en estas informaciones qe me trajo «mi hermano, es que bienen poniendo de apellido Ramires de «Arellano hallandose en las que io tengo presentadas, Ydalgo «Costilla ies una inconsecuencia grande qe yome ponga el «apellido de Ydalgo Costilla ien las qe traen de mis asendientes qe son abuelo y padre no hagan mención del apellido «Ydalgo sino puramente el de Ramirez Arellano.

«Por la adjunta relacion qe hago de mis abuelos, qe va se- «parada de esta,³ sean de haser cargo por donde nos viene lo «de Arellano, qe nos viene por mi abuela⁴ i no por mi abuelo «qe es la que emos de seguir.

«no dejaras de acordarte conqe hagas alguna refleja, qe «siendo mui muchachos Yo itu andando manoseando unos «papeles biejosnos encontramos conel registro del fierro de «herrar de mi abuelo Paterno, en donde desia seraquel regis- «tro de D. Juan Hidalgo, y este apellido de Ydalgo se lo oi «proferir muchasveses á el biejo Alejo Ernandes en algunas «concurrencias que tubo con mi Padre ique se ofresia mentar «ami abuelo Paterno asi le llamaba D. Juan Hidalgo.

«ehecho estanarrasion deste apellido Ydalgo porque no pa- «resca que Yo lo uso porque solo semeantejado ó porque lo «soñé; lo uso porque esnuestro Ylo devemos haser asi, Ytam-

1 Conservo una copia de esta carta, tomada de la original, y el señor don Jacobo Sánchez de la Barquera tenía una calca de ella, la que publicó "El Mundo Ilustrado" en su número correspondiente al 16 de septiembre de 1906.

2 Su cuñado, esposo de doña María, D. Antonio Gómez Mesías.

3 Por más pesquisas que hicimos don Román y yo, no fué posible hallar esa relación.

4 Su abuela sólo figura en los libros de la Parroquia con los apelativos de Gómez de Betanzos y Sotelo; sin embargo, en los mismos libros aparecen el hijo de ella, don Francisco, y su nieto, don Francisco Nicasio, con los apellidos de Costilla y Arellano.

«bien porque entegente no ai enestos tiempos quien use el
«apellido de la Madre por qe se tiene por sospechoso el qelo.
«usa ino sigue linearecta el apellido de Abuelo Y Padre.

«Ynfiere que el apellido Ramires de Arellano puede aberse
«dedusido de alguna firma qe acaso haian encontrado de mi
«Padre Que de Dios gose, pero en caso de ser asi, sería porqe
«cogio apellido de Padre i madre, qe en aquellos tiempos solian
«haserlo asi, pero Ya no se usaeso ni Yo quiero usarlo, me per-
«donaras tanta molestia y repetision de apellidos, qe arto
«siento semejante repetision.

«quedo pidiendo aDios te dege muos añ enperfa salud, ad-
«junta la de Nicolasa Yo Ymifamilia quedamos buenos Ya tu-
«mandado Corralejo, Y Marzo 12 de 1767 años.

«Btu Ato hermano Y seguro Servior.

Cristobal Ydalgo
Costilla


«Para qe veas qe me acuerdo del gierro de herrar de mia-
«buelo D. Juan Ydalgo te loinserto aqui qe aun la misma letra
«de el gierro lo está disiendo, despues para el dicho gierro en
«poder del Indio Antonio Juan Y le quitaron de la flor delis de
«abajo labueltasita qe le ase para arriba I asi lo diferencia-
«ron.»

Como en esta carta asegura don Cristóbal que él usaba el
apellido de Hidalgo, porque era el de su abuelo don Juan y,
por consiguiente, era el suyo, y como, por otra parte, según
los informes que yo había adquirido en Tejupilco, ningún in-
dividuo de la familia de don Cristóbal había usado jamás el
apelativo de Hidalgo, sino únicamente el de Costilla, recurrí á
los libros de la Parroquia (que de la mejor voluntad puso á mi
disposición el Sr. Cura don Juan Tinoco), en busca de la par-
tida de bautismo de don Juan, abuelo de don Cristóbal; pero
no la encontré, porque los primeros libros se perdieron y sólo
existen los de 24 de diciembre de 1644, en adelante; hice sin
embargo, un minucioso registro de los libros, en el que em-

plee algunos meses, y pude así convencerme de que efectiva-
mente, ninguno de la familia Costilla había usado el apelativo
de Hidalgo, á excepción de don Cristóbal, pues, por las cons-
tancias de los mismos libros, se ve que ninguno de sus ante-
cesores, ni sus hermanos y parientes, usaron otro apellido que
el de Costilla, que es el mismo que hasta hoy usan los des-
cendientes de esa familia, que existen en Tejupilco. En la
partida de bautismo de don Francisco, padre de don Cristóbal,
se dice que fué hijo legítimo de *Juan Costilla* y María Ana de
Betanzos, y en la partida de defunción de don Juan, se lee:
murió *Juan Costilla*.

En vista de que todos los datos que arrojaban los libros de
la Parroquia estaban en contradicción con lo aseverado por
don Cristóbal, recurrí de nuevo á don Román Santín, para ver
si sabía de algunos documentos ó tenía algunas noticias que
pudieran darnos alguna luz sobre el asunto, y me dijo: «Des-
de que soy Román, nunca he conocido ni he sabido que haya
habido Hidalgos en Tejupilco en la familia Costilla, más que
don Cristóbal, y en cuanto á documentos, hace años que los
estoy buscando con todo empeño y no he podido conseguir
otros que los que U. ha visto; pero me ocurre una idea: vive
todavía una viejecita que es nieta de una esclava que fué de
doña María Costilla; iremos á verla; tal vez ella sepa algo de *ese
enredo*.» Y me llevó hasta las orillas del pueblo, adonde, en un
jacal muy aseado, nos encontramos á una viejecita muy afable,
que nos recibió cariñosamente y con marcadas muestras de
respeto, tal vez porque don Román era el Jefe Político; y luego
que le dijimos el objeto de nuestra visita, nos contestó sin
vacilar: oí contar á mi abuelita y á mi señora madre que el
amo don Juan había sido hijo de una señora de apellido Cos-
tilla y de un padre jesuita que se apellidaba Hidalgo, y que,
por haber sido éste sacerdote, no había usado el apelativo de
Hidalgo, sino sólo el de Costilla, que era el de la madre; pero
aunque oí mentar muchas veces los nombres de la señora
Costilla y del padre Hidalgo, no los recuerdo.

Con esta tradición se explicaba perfectamente lo que asen-
taba don Cristóbal en su carta; pero en asuntos de tal tras-
cendencia, y cuando yo lo que buscaba eran documentos
fehacientes, para formar la genealogía del Héroe de Dolores,
la simple tradición conservada por la descendiente de una

esclava de la familia Costilla, no satisfacía mis aspiraciones, pues si bien no había ningún motivo para dudar de la veracidad de la anciana, y menos cuando su tradición estaba en perfecto acuerdo con lo asentado por don Cristóbal, y con ella se explicaba, de una manera lógica y natural, el misterio que éste tan sólo había revelado á medias en su carta, no por esto se podía tomar aquella tradición como una prueba irrecusable, y mucho menos cuando la anciana ni siquiera recordaba el nombre del padre jesuita ni tampoco el de la señora Costilla, que había sido la madre de don Juan y de quien éste había tomado su apellido: razones todas que me decidieron á buscar en documentos auténticos la solución de este problema; ¿pero en dónde encontrar esos documentos? Había que buscarlos, y para ello se necesitaba tiempo y paciencia, pues en alguna parte debía encontrarse algún documento privado ó público que aclarara este asunto; y con tal convicción, emprendí mis investigaciones desde aquel año (1879) y llegué hasta el principio de 1908 sin haber encontrado ni la más tenue luz que disipara aquellas tinieblas, no obstante mis constantes y no interrumpidas indagaciones de veintinueve años; pero, en fuerza de cavilar sobre el asunto, recordé que en la partida de defunción de D. Juan Costilla se lee: "no testó porque murió muy pobre pues su hacienda la había vendido á su yerno D. Juan López de Cárdenas." ¹ Luego, D. Juan había tenido una hacienda, y siendo esto así, era claro que en los títulos de propiedad de ese predio, que debió haberse encontrado en las cercanías de Tejupilco, podían hallarse algunos datos que aclararan este misterioso asunto, pues era evidente que si D. Juan había heredado aquella propiedad de sus padres, debían constar en los títulos respectivos los nombres de éstos ó al menos el de la madre; pero si desgraciadamente D. Juan no había adquirido aquella propiedad por herencia, sino por compra ó

¹ En el archivo de la Parroquia de Tejupilco, paquete núm. 26, libro 1, fojas 147 fte., se encuentra una partida marcada con el núm. 237, la que á la letra dice:

Al margen: D. Juan Costilla. 237.—Fuera del margen: En dies y seis de Mayo: de mil seiscientos y noventa y siete as, murió Don Juan Costilla Español Vzo. que fué este pueo. dexopco, Administrelle todos los SStos. Scantos y enterróse Enesta Sta. Iglá. el que dexó hijos Ya hombres murió muipóbre por cuya causa no testó ni tuuo de qe haser memoria por qe una hasda qe tenía sela hauia vendido asu hierno Jua. Lopez de Cardenas.—Br. Dn. Joseph de hierro.—Una rúbrica.—Es copia simple sacada fielmente de la original.

por merced de las tierras que á él hubiera hecho el Virrey, como en aquella época era costumbre, entonces todo se había perdido y no quedaba ya ni la más remota esperanza de dar solución al problema.

Como los documentos que yo deseaba, sólo podía encontrarlos en el Archivo General de la Nación, allí comencé á buscarlos, el 25 de septiembre de 1908, y después de dos meses de inútiles pesquisas en las cuales conté con la valiosa cooperación y ayuda que bondadosamente me impartió el señor Alarcón, Oficial Mayor del Archivo y muy conocedor de él, á quien estaré siempre reconocido, logré, al fin, que se vieran coronados nuestros esfuerzos, pues el 24 de noviembre, á las once de la mañana, nos encontramos, en el tomo 1665 de "Tierras," un expediente marcado con el número 4, el cual es un litigio que promovieron los indios de San Simón Texupilco en 1785, representados por el Procurador D. Bartolomé Díaz Borrego, asesorado por el Lic. D. Cristóbal M^a de Larrañaga, en contra del Br. D. José López de Cárdenas, *Presbítero del Arzobispado de México, hijo de D. José López de Cárdenas y dueño de la hacienda de San José del Rincón que dicen de los López*, á quien representaba el Procurador D. José María Estrada, asesorado por el Lic. D. Juan Francisco Junquera y Hernández.

Dicen los indios, en su demanda, que de muchos años atrás llegó á San Simón un español de apellido López, solicitando le arrendaran unas tierras del pueblo para siembra y que se le permitiera fincar en ellas su casa; que se le concedió lo que deseaba y por muchos años estuvo pagando la renta que se había convenido; pero que luego, no sólo dejó de pagar ésta, sino que se apropió, sin consentimiento del pueblo, otras tierras contiguas á las que se le habían arrendado, y formó con todas ellas una hacienda, la que á su muerte legó á sus hijos como cosa propia, y que así, por herencia indebida, ha venido á parar en poder del actual poseedor, á quien piden se obligue á que devuelva las tierras que son del pueblo y pague las rentas atrasadas y las costas del juicio.

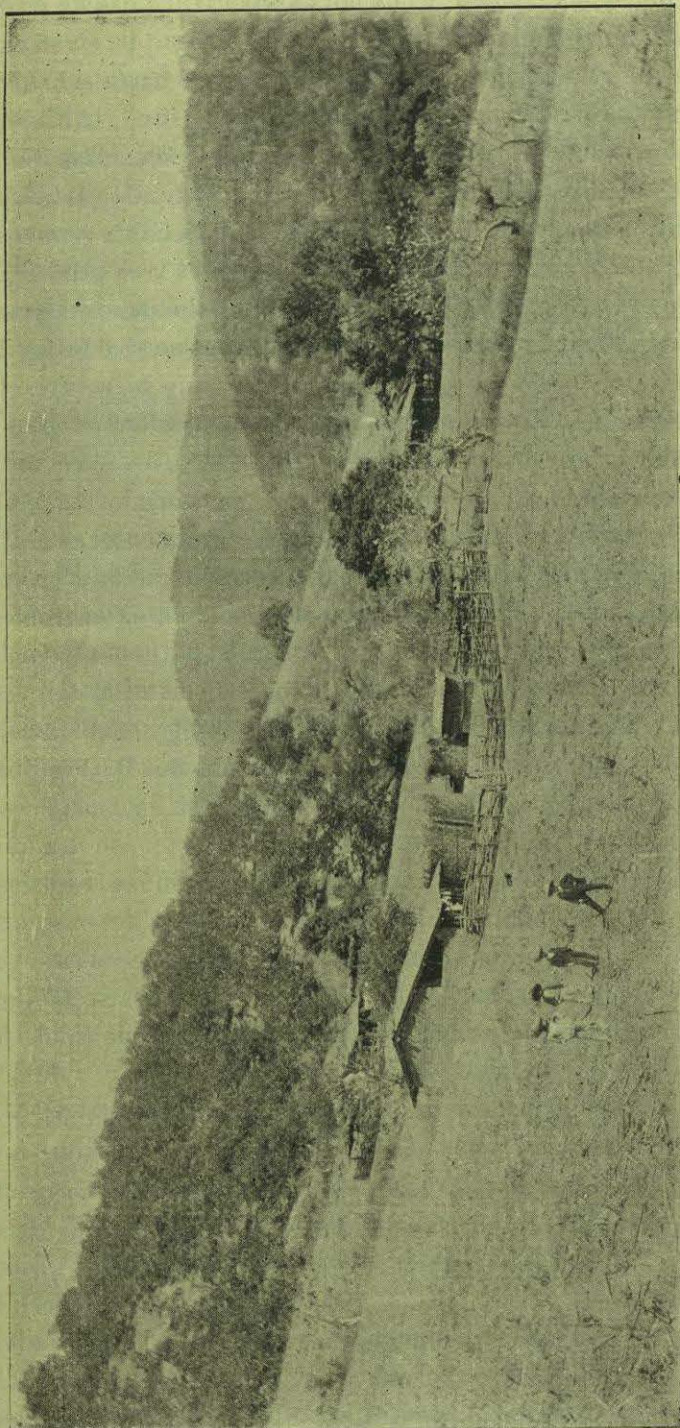
El Br. D. José López de Cárdenas, contesstando la demanda, dice: que los indios proceden de mala fe y que, para probarlo, exhibe los títulos de la hacienda, cuya entrega pretenden, y por esos títulos consta que el Virrey D. Luis de Velas-

co, Marqués de Salinas, el día 14 de diciembre de 1611, hizo merced de dos caballerías de tierra á inmediaciones del pueblo de San Pedro Texupilco, en el lugar que dicen "el Frijolar," á la falda de una loma pelona, á D. Agustín Castro Guzmán, quien declaró, el 17 del mismo mes y año, ante el Escribano Real Diego Núñez, que dicha merced era para Cristóbal Luviano, por haber hecho éste los gastos y haberle pagado á él treinta pesos por sus agencias: en tal virtud, en el siguiente mes de abril, dieron posesión de dichas tierras á Cristóbal Luviano, el Alcalde Mayor del Real de Minas de Temaxcaltépec, D. Gaspar de la Aguila; el Teniente Alguacil Mayor de Tejupilco, D. Francisco de Moya, y el Escribano Real y Público, D. Diego Núñez de la Cerda.

En las dichas tierras, fundó Luviano una hacienda con el nombre de San José del Rincón, la que vendió á Alonso del Río en la cantidad de \$325, el 25 de noviembre de 1620, y el mismo día declaró este individuo, ante el Escribano Real y Público del Real de minas de Temaxcaltépec, que la compra era para el Lic. D. Francisco Hidalgo, Cura Beneficiado de Tejupilco, quien á su vez declaró también, ante el Teniente Alcalde Mayor de Tejupilco, que las tierras las había comprado para su deuda doña Jerónima Costilla, viuda del Capitán D. Tomás de Abila, que era quien había dado los reales para la compra, cuya declaración revalidó ante el Escribano Real D. David Mora de la Vega, en 17 de febrero de 1621, y en vista de ello, el mismo día, se le dió posesión de la hacienda á doña Jerónima Costilla.

Por muerte de D^a Jerónima, recayó el dominio y propiedad de la hacienda en su hijo D. Juan Costilla, quien estuvo en pacífica posesión de ella hasta el día 8 de mayo de 1690, en que la vendió á su yerno D. Juan López de Cárdenas, en la cantidad de 331 pesos, ante Gabriel de Salazar, comisionado al efecto por el Alcalde Mayor de Temaxcaltépec, D. Simón Velásquez Bonifaz, el que, el mismo día de la venta, dió posesión de la finca al comprador.

No seguiré extractando los títulos de la hacienda de San José del Rincón, pues con lo extractado basta á mi intento, puesto que en ello he venido á encontrar lo que por tantos años había buscado inútilmente, esto es, los padres de D. Juan Costilla, abuelo de D. Cristóbal; ahora sabemos ya, sin



Hacienda de San José del Rincón de los López. (Estado actual. Tejupilco. Estado de México).

la menor duda, que éstos fueron el Lic. D. Francisco Hidalgo y D^a Jerónima Costilla, viuda del Capitán D. Tomás de Avila.

Tenía muchísima razón D. Cristóbal al asegurar, en su carta, que usaba el apelativo de Hidalgo porque había sido el de su abuelo D. Juan y por lo mismo era el suyo; había sido cierta la tradición conservada por la nieta de la esclava de D^a María, y muy cierta también la nota puesta en la partida de defunción de D. Juan, de que su hacienda la había vendido á su yerno D. Juan López de Cárdenas: estos tres cabos, que tuve por única guía durante largos años, sin haber logrado unirlos ni comprobarlos; y cuando ya desesperaba de lograr mi intento y creía insuperable ese escollo que se atravesaba en mi camino, los títulos de la *hacienda de San José del Rincón, que dicen de los López*, vinieron á aclararlo todo, de una manera tan terminante y precisa, que no nos han dejado lugar á la menor duda; y vencida ya, tan satisfactoriamente, esta dificultad, y habiendo encontrado así el eslabón que une los apelativos Costilla é Hidalgo, caminamos ya sin ningún tropiezo y podemos formar, sin obstáculo alguno, la genealogía del Padre de la Patria, puesto que ya el apelativo de Hidalgo descansa sobre base tan sólida como el de Costilla, mientras que antes no tenía otro fundamento que el dicho de D. Cristóbal, corroborado por la tradición que conservaba una sola persona, la que se la hubiera llevado al sepulcro si no se la arrancamos tan oportunamente; pero antes de continuar la relación genealógica de la familia Hidalgo y Costilla, nos detendremos un momento para ocuparnos de los pocos antecedentes que he podido obtener hasta ahora del Lic. D. Francisco Hidalgo, Cura Beneficiado que fué de Tejupilco y tatarabuelo del Cura de Dolores D. Miguel Hidalgo y Costilla.

En el libro núm. 1 de matrículas de gramática, del archivo de la extinguida Universidad, hay un asiento que dice á la letra: "*Francisco Hidalgo, estudiante de Mayores de la Compañía de Jesús, se matriculó para la obediencia en 28 de junio de 1600. Juróla.*" Y en el libro núm. 2, donde se asientan los grados de bachilleres en Teología, el que comprende del año de 1519 á 1700, existe una acta del tenor siguiente: "En la Ciudad de México á once días del mes de mayo de mil seiscientos y cuatro años, en la universidad de dicha Ciudad en el general donde en ella se lee la facultad de cánones, como á las

"nueve y media de la mañana del dicho día, poco más ó menos, Pedro de Texada y Juan de Ojeda, Bedeles de la dicha universidad presentaron ante el Dr. Alonso de Avila que estaba en la dicha cátedra con insignias doctorales, al Bachiller Francisco Hidalgo estudiante de la facultad de Teología, por que habiéndoles constado haber el susodicho cumplido con los cursos y lecciones y demás cosas necesarias le diese el grado de tal Bachiller de dicha facultad, y siendo así presentado y habiendo pedido el dicho grado al dicho Dr. por una buena oración después de haber profesado la fé y tenido el acto que los estatutos previenen, respondió á ello el dicho Dr. y dijo que "*authoritate apostólica et regia, quae fungebatur*, le creaba y hacía tal Bachiller en la dicha facultad de Teología y le daba el dicho grado y licencia para subir en cátedra y en ella exponer á Santo Tomás y los demás theólogos y authores y le concedía las preeminencias, distinciones y libertades que por razón de dicho grado, le deben ser guardadas, y el dicho Bachiller Francisco Hidalgo, en señal de posesión, subió en la dicha cátedra y comenzó una lección, siendo la dicha hora y testigos el Dr. Juan Fernánides de Salvador, Rector de la Universidad, y el Dr. Francisco Núñez, el Dr. Luis de Sifuentes y otros, ante mí el Br. Cristóbal de la Plaza, Serio."

Estos son los únicos antecedentes que he podido encontrar, relativos al Lic. D. Francisco Hidalgo, pues aunque hemos buscado con todo escrúpulo y cuidado en todos los libros donde se asentaban los grados de licenciados y doctores, en todas las facultades, en ninguno de ellos hemos podido encontrar, ni mi apreciable amigo el señor subdirector de la Biblioteca Nacional, D. José María de Agreda, ni yo, el grado de Lic. del Pbro. D. Francisco Hidalgo, ni en Teología ni en ninguna otra facultad; en cambio, encontramos que este señor tuvo un hermano cuyo nombre fué Cristóbal, el que recibió el grado de Bachiller en medicina, de mano del doctor D. Juan de Contreras, el mismo día en que aquél recibió el mismo grado en la facultad de Teología, esto es, el 11 de mayo de 1604; recibió el grado de Bachiller en medicina, el 20 de julio de 1607, y el de doctor en la misma facultad, el 20 de agosto del mismo año. En primero de noviembre de 1624 era catedrático de Anatomía y Cirugía.

Cuando recibió el grado de Licenciado, era ya casado, pues presentó como testigos en la información que se hizo, á un cuñado suyo y á un tío de su esposa; pero algunos años después enviudó y recibió las órdenes sacerdotales, según se ve por la dedicatoria del acto que le dedicó el Bachiller en medicina, D. Domingo Arias, el 6 de Marzo de 1643, la que á la letra dice:

"Al sapientísimo Señor Doctor Don Cristóbal Hidalgo Vendaval y Cabeza de Vaca, Presbítero, Catedrático de Anatomía y Cirugía y decano de la facultad."

*El Lic. Juan de Valde-
bendabal*

Hasta hoy, son las únicas noticias que he podido encontrar de la familia Hidalgo Vendaval y Cabeza de Vaca; pero sigo mis pesquisas, y si algunas más llegare á obtener antes de que se haga la segunda edición de estos apuntes, las colocaré en el lugar que les corresponda.

Continuaremos ahora la relación genealógica de la familia Costilla, la que he tomado de la copia de los libros de la Parroquia de Tejupilco, que obra en mi poder y comprende: la del libro de bautismos, de 27 de abril de 1667 á 12 de enero de 1841; la del de matrimonios, de 4 de mayo de 1731 á 30 de abril de 1837, y la del de defunciones, de 3 de septiembre de 1679 á 1º de mayo de 1854, siendo éstos los únicos libros que actualmente se encuentran en el archivo de la parroquia de Tejupilco, pues los anteriores á éstos, como ya lo dije antes, se perdieron.

Don Juan Costilla, que fué el hijo del Lic. D. Francisco Hidalgo Vendaval y Cabeza de Vaca y de doña Jerónima Costilla, tomó el apelativo de ésta, y fué el que dió á sus hijos y el que usaron sus demás descendientes, hasta su nieto don Cristóbal, que fué el primero y único de la familia que usó el de Hidalgo y Costilla.

Casó don Juan Costilla en Tejupilco con doña Ana Gómez de Betanzos y Sotelo, hija de don Diego Gómez de Betanzos y

de doña María Sotelo, del cual matrimonio tuvo once hijos, que fueron: María, que casó con don Juan López de Cárdenas, del cual matrimonio nacieron dos hijos, Manuel y José; Rafael, que no hay noticias de que fuera casado; Nicolás, que casó en primeras nupcias con Sebastiana Mestizos y, en segundas, con María Villafañá; del primer matrimonio tuvo una hija que se llamó Isabel, y fué bautizada el 13 de julio de 1675, y del segundo matrimonio, tuvo á Rosa María, que se bautizó el 7 de septiembre de 1678, y á Juan, que fué bautizado el 18 de agosto de 1683.

La cuarta hija de don Juan fué Jerónima, la que casó con Juan Duarte, del cual matrimonio nacieron Luisa, en 14 de diciembre de 1674, y Marcial, en 3 de julio de 1677.

Fuó el quinto hijo Cristóbal, el que casó con Isabel Gómez, y tuvieron dos hijas gemelas, Ana y Juana, las que murieron pocos días después de nacidas.

De la sexta hija, Manuela; del séptimo, Tomás, y del octavo, Bernabé, no hay constancias de que hayan sido casados; fué casada la novena, Casilda, con don Francisco de Ocampo, pero no tuvieron sucesión; tampoco fué casada la décima hija, María Antonia, la que nació el 24 de octubre de 1687.

El undécimo y último hijo, que fué don Francisco, se bautizó en la parroquia de Tejupilco, el 24 de diciembre de 1672.¹

Don Francisco casó en Temaxcaltépec con doña María Ana Pérez Espinosa de los Monteros y Gómez, hija legítima de don Juan Pérez Espinosa de los Monteros y de doña Elvira Gómez,² del cual matrimonio tuvo tres hombres y cuatro mu-

¹ El Presbítero don Apolinar Sánchez, Vicario Foráneo y Cura interino de la Parroquia de Tejupilco y su comprensión.

CERTIFICO: que en el archivo de la Parroquia de Tejupilco, que hoy es á mi cargo, hay un paquete número uno, en el cual se encuentra un libro incompleto y sin pasta, con partidas de bautismo; comienza en la foja ciento seis, y en la ciento trece, frente, consta una partida que á la letra es como sigue (advirtiendo que el libro está marcado con el número tres):

Al margen dice:—«franco. español de texopilco.»—Fuera del margen dice: «En veinticuatro dias del mes de diciembre de mil Seicientos Setenta y dos años en esta Iglesia parrochial baptise como vicaio. de este partido por el Yllmo. y Rmo. Sor. D. frai Paio de Rivera—á Francisco hijo de Don Jua. Costilla y de Doña ana de vetansos españoles vezos. de este pueo. fue su padrino Juan Lopez vezo. de este pueo.—Br. D. Joseph de hierro.—Una rúbrica.»

Es copia fielmente sacada de su original, que obra en el archivo y libro ya citados.

Tejupilco, abril 27 de 1909.—Apolinar Sánchez.—Una rúbrica.

² Declaración unánime de los siete testigos que declaran en la información levantada en Tejupilco, el 27 de abril de 1767, ante el Teniente Alcalde Mayor, don Matías Vásquez de Hermosilla.

Suav' mía?

Sara G. de Jimena

jeros, total siete hijos, el último de los cuales fué don Cristóbal, padre del Cura don Miguel Hidalgo y Costilla.

Así como don Francisco y todos sus hermanos nacieron en la hacienda de San José del Rincón,¹ á una legua al Norte de Tejupilco, que fué de la propiedad de su padre don Juan, los hijos de don Francisco nacieron en la Junta de los Ríos, á una legua al Sur de Tejupilco, la que era de su propiedad, y todos ellos fueron bautizados en la parroquia de Tejupilco en las fechas que en seguida se expresan:

María Ana, el 13 de octubre de 1694; Josefa, el 8 de abril de 1696; Miguel, el 25 de diciembre de 1701; Francisco Xavier Nicasio, el 10 de diciembre de 1703; Nicolasa, el 15 de febrero de 1708; María, el 12 de agosto de 1710, y Cristóbal, el 18 de septiembre de 1713.²

Doña María Ana casó con don Juan de Sosa, vecino de Pénjamo, del cual matrimonio nacieron varios hijos é hijas; de los primeros hubo dos sacerdotes: uno de ellos fué Cura de Huauchinango; descienden de esta familia las de Sosa, Barreto y Linares, muy conocidas en aquella región del Estado de Guanajuato.

Doña Josefa casó en Tejupilco con don José Ortiz del Espinal, del mineral de Sultépec; su primera hija, María de la Trinidad, nació en Tejupilco, el 12 de marzo de 1726, y en Sultépec nacieron otros varios hijos, de los cuales uno fué Fray Manuel, religioso descalzo del Convento de San Francisco de Sultépec, y otro hermano de éste, también religioso del mismo Convento, y el último de sus hijos fué Tomás, el cual murió fusilado por Rayón.

Don Miguel casó con doña María de Loza, y tuvieron un hijo, que fué bautizado, el 23 de julio de 1742, con el nombre de José Alberto.

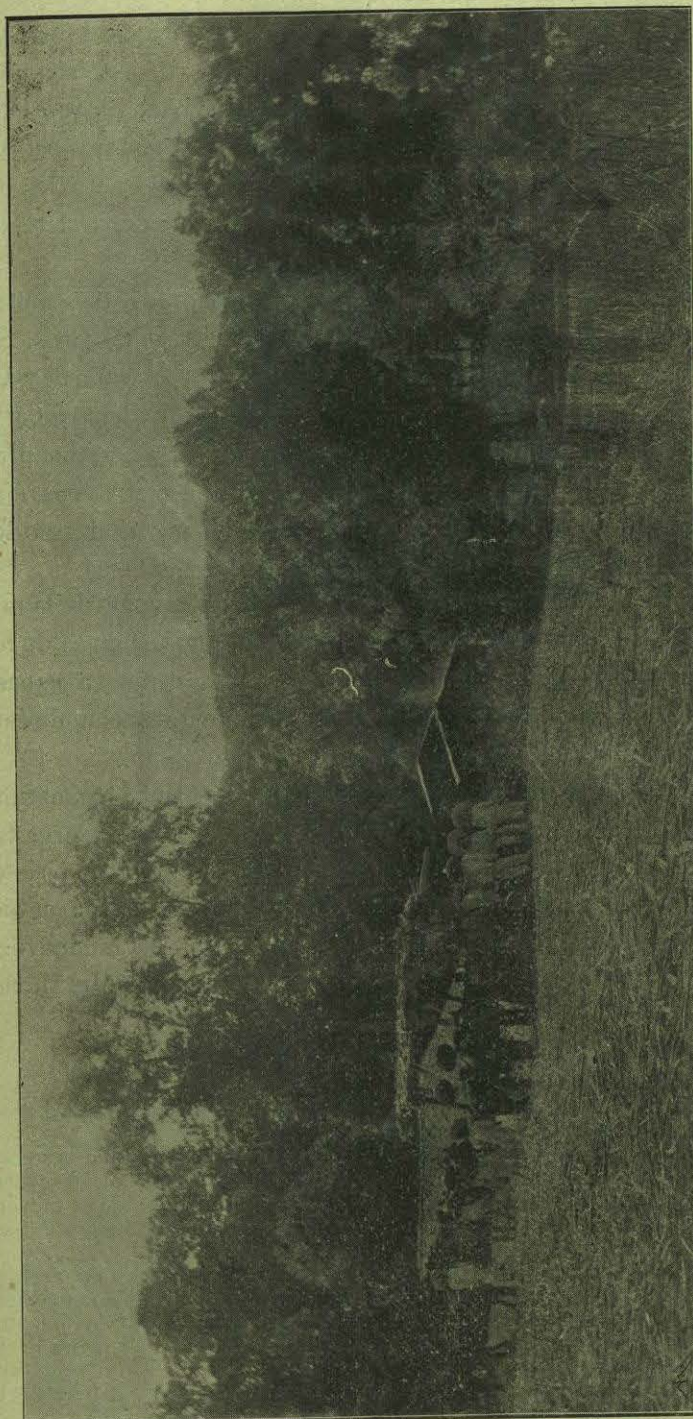
Don Francisco Javier Nicasio casó con doña Rita Benítez de Ariza, y tuvieron á Josefa de la Trinidad, la que se bautizó el 20 de octubre de 1744.

Doña Nicolasa fué casada con don Juan Manuel Sánchez, pero no tuvo sucesión.

Doña María se casó, el 4 de mayo de 1731, con don Diego

¹ Hoy es una congregación conocida con el nombre de «Rincón de López.»

² Véase la partida de bautismo de don Cristóbal, en su biografía, que está adelante.



Tejupilco.—La Huerta de las Juntas, hacienda que fué de Don Francisco Costilla. (Estado actual).

Martínez de Albarrán, del que enviudó al poco tiempo, y contrajo segundas nupcias con don Antonio Gómez Mesías, á quien dejó viudo el 27 de febrero de 1771; de este segundo matrimonio tuvo una hija, que fué Juana María, la que casó con don Matías Vásquez de Hermosilla. Descienden de éste, las familias Vásquez, de Tejupilco, que son las actuales poseedoras de la huerta de la Junta, donde nació don Cristóbal, padre del Cura Hidalgo.

Don Cristóbal fué casado tres veces, y de sus tres matrimonios tuvo nueve hijos, seis hombres y tres mujeres. Su primera esposa fué doña Ana María Gallaga Mandarte y Villaseñor; la segunda, doña Guadalupe Ramos Pichardo, y la tercera doña Jerónima Orijel; pero como en el artículo de la biografía de don Cristóbal tenemos que ocuparnos más pormenorizadamente de él y sus matrimonios, aquí sólo los mencionamos como complemento de este artículo.

No he podido encontrar la partida de defunción de la madre de don Cristóbal, doña María Ana Pérez Espinosa de los Monteros; pero es evidente que murió antes que su esposo don Francisco, puesto que en la partida de defunción de éste consta que era ya viudo, cuando murió.¹

Para terminar estos apuntes de la familia Hidalgo Costilla, haré notar, á título de curiosidad, que el Cura de Dolores tuvo un tío tatarabuelo y un tío abuelo que se llamaron Cristóbal, cuyo nombre fué también el de su padre; Ana fué su bisabuela, Ana la abuela, Ana una tía paterna y Ana la madre, y tuvo dos hermanos y un hijo que también se llamaron Mariano.

¹ El Presbítero Don Apolinar Sánchez, Cura interino de la Parroquia de Tejupilco y su comprensión.

CERTIFICO: que en el archivo de la Parroquia de Tejupilco que hoy es á mi cargo, hay un paquete número veintiséis, en el cual se encuentra un cuaderno con partidas de defunciones, marcado con el número dos; no tiene pasta, y en su foja ochenta y tres frente consta una partida, que á la letra, es como sigue:

Al margen dice:—«Dn. franco Castilla Español.» - Fuera del margen dice: «En beynte y un días del mes de Febrero del año de mil setesientos y cuarenta y uno falleció apasentado de los Santos Sacramentos Dn. Francisco Castilla Español, viudo que fué de Da. Mariana Pérez de Espinosa y vecino de este pueblo de Tejupilco, se le dió sepultura Eccta, el día beynti y dos de dho mes y año, y para que así conste lo firmé.—Br. Pedro Joseph Vasques de Hermosilla.—Una rúbrica.»

Es copia fielmente sacada de su original, que obra en el archivo y libro ya citados:
Tejupilco, abril 27 de 1909.—Apolinar Sánchez.—Una rúbrica.

icenta.

Dr. Julián de
Mendoza.

María
Ygnacia.

GICO

STILLA.